



PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA, RESOLUCIÓN 400/38485/2022, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38485/2022, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022 (B.O.E NÚM 310, DE 27 DE DICIEMBRE)

De conformidad con lo establecido en el anexo I de la convocatoria, en el apartado II.1. b), “Para superar el ejercicio será necesario alcanzar la puntuación mínima que determinará el tribunal para pasar a la fase de concurso, publicando la misma antes de realizar el ejercicio, garantizando así la idoneidad de las personas aspirantes seleccionadas”, este tribunal acuerda:

PRIMERO: que la puntuación mínima para pasar a la fase de concurso sea de **40 aciertos**.

SEGUNDO: esta puntuación mínima de 40 aciertos se aplicará en todas y cada una de las categorías de Técnico/a Superior, es decir, **Anatomía Patológica, Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Radiodiagnóstico**.

Madrid, a 16 de mayo de 2023

El Tribunal calificador